



## FORMULARIO DE OFERTA TÉCNICA OBJETIVA

D. JOSEP CASAFONT GONZALEZ con DNI número 44.980.301-Y, en su calidad de GERENTE de la mercantil CENTRAL TAXI TELECOM, S.L., en virtud de la escritura de poder otorgada ante el Notario de BARCELONA D. JUAN GOMEZ MARTINEZ, en fecha 18 de febrero de 2013, con el número 237 de su protocolo.

### EXPONE:

Que en cumplimiento de las condiciones y requisitos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para concurrir a la licitación convocada por MUTUAL MIDAT CYCLOPS, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social N° 1” para la contratación del SERVICIO DE TRANSPORTE NO SANITARIO EN EL AMBITO TERRITORIAL DE BARCELONA CIUDAD Y CLÍNICAS MC MUTUAL, ÁREA METROPOLITANA SUR, BAIX LLOBREGAT (SIN ÁREA METROPOLITANA), GARRAF Y ALT PENEDEÈS, con número de expediente N202300458,

LOTE 1: Barcelona Ciudad y Clínicas MC Mutual  
N20230045801

### DECLARA:

- I. Que la antigüedad media del conjunto de los vehículos adscritos al contrato y el tipo (distintivo medio-ambiental) de los mismos es el siguiente:

NÚMERO DE VEHÍCULOS	Año de matriculación del vehículo (según Ficha técnica o Tarjeta ITV)	Distintivo medio-ambiental		
		“0” emisiones	“ECO”	“Clase C”
1	2023		X	
2	2023		X	
3	2023		X	
4	2023		X	
5	2022		X	
6	2022		X	
7	2022		X	
8	2022		X	
9	2022		X	
10	2022		X	
11	2022		X	
12	2022		X	
13	2022		X	
14	2022		X	
15	2022		X	
16	2022	X		
17	2021		X	
18	2021		X	
19	2021	X		



20	2020	X		
----	------	---	--	--

Pese a no exigirse en este Formulario de oferta técnica objetiva la identificación de los vehículos adscritos al contrato (salvo en lo relativo al año de su matriculación y al tipo de vehículo), en el caso de reflejar el licitador las matrículas de dichos vehículos o aportar documentación que los identifique, no podrá ya sustituir dichos vehículos durante el procedimiento de adjudicación y formalización contractual, por tratarse de vehículos cuya antigüedad y tipología es objeto de valoración y que, de admitirse, se estaría posibilitando la modificación de la oferta técnica.

Los vehículos adscritos al contrato lo serán para su adscripción, de forma indistinta, tanto al “traslado urbano” como al “traslado interurbano”, “traslado diurno” y “traslado nocturno”, sin que puedan adscribirse vehículos que no cumplan con todos estos tipos de traslados.

II. Marcar con una , sólo si procede:

PLATAFORMA INFORMÁTICA	
Solicitud de servicios	
<input checked="" type="checkbox"/>	Realizar la solicitud de servicios a través de sistema informático vía Web/App
Realizar seguimiento por GPS de los vehículos	
<input checked="" type="checkbox"/>	Visualización de la posición del vehículo en cada momento
<input checked="" type="checkbox"/>	Visualización de la hora de recogida y llegada del paciente
Visualización del histórico de servicios	
<input checked="" type="checkbox"/>	Indicar el punto de origen y destino, hora prevista y hora efectiva de recogida y llegada



<input checked="" type="checkbox"/>	Indicar el número de kilómetros realizados en cada trayecto
<input checked="" type="checkbox"/>	Indica el precio total de cada trayecto
<b>SISTEMA DE COMUNICACIÓN CON EL TRABAJADOR</b>	
<input checked="" type="checkbox"/>	Servicio informatizado de mensajería SMS o similar al trabajador con recordatorios/avisos relativos al servicio a prestar con las funcionalidades indicadas en este Pliego
<b>TIEMPOS DE REALIZACIÓN DE SERVICIOS</b>	
<input checked="" type="checkbox"/>	Reducción igual o inferior a 15 minutos en el tiempo de espera del trabajador para ser recogido del centro médico, asistencial o localización
<input checked="" type="checkbox"/>	Reducción igual o inferior a 15 minutos en la realización de los servicios no programados urgentes desde su petición

En Barcelona, 21 de julio de 2023.